

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2569...BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1832

LA GACETA MERCANTIL. Se publica diariamente en su imprenta en la calle de Cangallo No. 25.

PARA HAVRE DE GRACIA. La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitán...

FOR LIVERPOOL. THE [A. 1.] fast sailing British Brig ELIZABETH, Peter M. Gaa...

FOR VALPARAISO. The fine fast sailing, coppered and copper fastened National Brig GUERRERO ARGENTINO...

PARA CADIZ. The fine fast sailing, coppered and copper fastened British brig HARRIOT...

PARA CADIZ. The fine fast sailing, coppered and copper fastened British brig HARRIOT...

PARA CADIZ. The fine fast sailing, coppered and copper fastened British brig HARRIOT...

PARA CADIZ. The fine fast sailing, coppered and copper fastened British brig HARRIOT...

PARA VALPARAISO. El muy velero, forrado y clavado en cobre...

PARA VALPARAISO. El muy velero, forrado y clavado en cobre...

FOR LIVERPOOL. THE new first voyage [A. 1.] British built, coppered and copper fastened Brig SARAH BURKETT...

PARA BARCELONA Y MÉRVELLA. La hermosa y muy velera poacera francesa ZODIACO, capitán Laurent...

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA. Dará la vela para el día de hoy...

PARA LA HAVANA. La A. 1. forrada y clavada en cobre barca inglesa MERCY...

PARA AMSTERDAM. El muy velero y de primera clase bergantín inglés...

PARA CADIZ, BARCELONA Y GINOSA. Saldrá precisamente en todo el entrante mes...

FOR ANTWERP. The A. 1. coppered and copper fastened British Brig PROMPT...

FOR ANTWERP. The A. 1. coppered and copper fastened British Brig PROMPT...

FOR ANTWERP. The A. 1. coppered and copper fastened British Brig PROMPT...

PARA HAVRE DE GRACIA. El conocido bergantín francés GUERRERO DE LA PIATA...

PARA PASAJEROS ATLANTICO. Saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y primera clase bergantín inglés...

PARA PASAJEROS ATLANTICO. Saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y primera clase bergantín inglés...

PARA PASAJEROS ATLANTICO. Saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y primera clase bergantín inglés...

PARA PASAJEROS ATLANTICO. Saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y primera clase bergantín inglés...

PARA PASAJEROS ATLANTICO. Saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y primera clase bergantín inglés...

PARA PASAJEROS ATLANTICO. Saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y primera clase bergantín inglés...

PARA PASAJEROS ATLANTICO. Saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y primera clase bergantín inglés...

PARA PASAJEROS ATLANTICO. Saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y primera clase bergantín inglés...

FOR LIVERPOOL. The superior [A. 1.] coppered and copper fastened British built Brig EMMA...

PARA AMBERES. El de primera clase forrado y clavado en cobre bergantín inglés PROMPT...

PARA VALPARAISO. Saldrá a mayor brevedad posible el velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantín nacional GUERRERO ARGENTINO...

PARA VALPARAISO. Saldrá sin falta el día 9 de Septiembre...

PARA VALPARAISO. Saldrá sin falta el día 9 de Septiembre...

PARA LA HAVANA. Dará la vela el día del presente el bergantín goleta sardo...

PARA MONTEVIDEO. Saldrá el Jueves 6 a las 4 de la tarde...

PARA MONTEVIDEO. Saldrá el Jueves 6 a las 4 de la tarde...

PARA MONTEVIDEO. Saldrá el Jueves 6 a las 4 de la tarde...

Venta de una quinta. Se vende una hermosa quinta en el barrio de Palermo...

SE VENDE. UNA criada de todo servicio, en la calle de Suyapacha No. 177...

SE VENDE. UNA pulpería de poco principal y acreditada, de San Nicolás cinco cuadras para el Retiro...

SE VENDE. UNA pulpería de poco principal y acreditada, de San Nicolás cinco cuadras para el Retiro...

SE VENDE. UNA pulpería de poco principal y acreditada, de San Nicolás cinco cuadras para el Retiro...

SE VENDE. UNA pulpería de poco principal y acreditada, de San Nicolás cinco cuadras para el Retiro...

SE VENDE. UNA pulpería de poco principal y acreditada, de San Nicolás cinco cuadras para el Retiro...

SE VENDE. UNA pulpería de poco principal y acreditada, de San Nicolás cinco cuadras para el Retiro...

SE VENDE. UNA pulpería de poco principal y acreditada, de San Nicolás cinco cuadras para el Retiro...



Citizens of the United States are requested to meet at the house of Mrs. Connell...

Consulat Général de France. MM. les Souscripteurs pour la fondation d'une Société Philanthropique Française...

Hotel de la Paix, Rue de la Paix No. 39. Le Sieur Roux traiteur-pâtissier Restaurateur...

Le Sieur Roux traiteur-pâtissier Restaurateur. Messieurs les Français qui font les Dîners...

ESTERIOR.

CUBA.

Balance general de comercio de la isla de Cuba, correspondiente al año próximo pasado, correspondiente al año próximo pasado de 1891.

IMPORTACION.

Comercio nacional. 4,121,820-33
Id. extranjero. 865,061-5
Deposito de entrada. 10,531,900-5

15,545,781-53

EXPORTACION.

Com. nacional 2,194,761-44
Id. extranjero 860,644-14
Dep. de salida 9,534,305-2

12,918,711

Diferencia entre la importa- cion y exportacion. 2,630,060-53

RESULTADOS Y COMPARACION
De este balance general con el del año anterior.

Primero.—Que el movimiento de comercio en la isla en el año de 1891, ha ascendido a 28,467,502 3/4, y ha sido inferior que el del año anterior en 3,575,028 7/8.

Segundo.—Que la diferencia que resulta entre la importacion y exportacion asciende a 2,630,060 5/8 rs.

Tercero.—Que los derechos que ha producido la isla, solo del comercio maritimo han importado 4,795,465 2/4 rs.

Cuarto.—Que han entrado 86 buques mas que en 1890, habiendo medido 6,493 toneladas mas y salido 12 buques con 3,980 toneladas.

Quinto.—Que a pesar de haber disminuido el comercio nacional, nuestra navegacion ha aumentado. En 1890 entraron 572 buques españoles con 53,078 toneladas, y salieron 456 buques con 49,084 toneladas; en 1891 entraron 647 buques con 62,342 toneladas, y salieron 563 con 35,634 toneladas, resultando una diferencia a favor del último año de 75 buques con 10,263 toneladas en los primeros, y 13 buques con 4,598 toneladas en los segundos.

Sexto.—Agregando a los 4,795,465 2/4 rs. que ascienden las rentas maritimas de la isla en el año de 1891, la cantidad de 3,501,798 6 rs. que han importado las tierras, y demas ramos no comprendidos en el Balance, según el estado general formado de orden del Excmo. Sr. Consejero de Estado, Superintendente general de Real Hacienda, produce un resultado de 8,297,263 6 rs. real como importe total de las rentas de la isla.

MEXICO.

En el Registro Oficial de Méjico número 40, se lee la siguiente carta del General Guadalupe Victoria, Presidente que fué de esa República.

Joro, y Febrero 5 de 1832.

M. D. JOSÉ CRAWLEY.

Su mi estimado amigo:—Con el mas profundo sentimiento, vea las circunstancias en que se halla la patria, amenazada nada menos que de una guerra civil la mas desastrosa y sangrienta. Creame Vd. mi amigo, que si en mi mano estuviera el salvarla, lo haria con el mayor gusto aun a costa de mi vida. Ojala se cerraran para siempre en nuestro pais las puertas de Jano, cesando el espectáculo escandaloso para el mundo de esas guerras fratricidas en todo el continente Americano! Si está decretado por una fatalidad ineludible que los Mejicanos todo lo pueden hacer, menos saberos gobernar y hacer su felicidad. Yo concibo siempre a mis principios, y a las colmenas prestas que en la constante resoluzion de acabar miedos en la vida privada y no hacer ya mas papel que el de un simple labrador. Decia un filósofo el que quera que el mundo se arregle, que comience a arreglarse a sí mismo. Maldito sea el aspirantismo a los puestos y a los honores: maldito una y mil veces, maldito, e te, este es el peor enemigo que tienen las Americas para poderse consolidar, y para que sean felices. Cuando los Mejicanos diremos con aquel virtuoso Romano, que tratándose de que ocupase un puesto muy distinguido en aquella inmortal República al ser postergado exclamó: «¡Fuerz patria mia que conais en vuestro orgullo a los ciudadanos de mayor merito que yo!» La idea que reventar de dolor al considerar que la coronacion felicidad está en nuestras manos, y que casi la tocamos con los labios y no podemos lograrla, sucediendonos lo que se refiere en su caso del Tancalo. Si a las revoluciones gloriosas de las Americas para conseguir la santa independencia y la afiorada libertad, se podrá añadir aquello de Saturno, que devoró a sus propios hijos. Dispense Vd., mi amigo, estas digresiones necidas de la efusion de lo íntimo del corazón de este su afectísimo e invariable servidor. Sr. B. S. M.

GUADALUPE VICTORIA.

PERU.

Lima, Mayo 2 de 1832.

TREGUAS.

(Artículo ministerial).

Hemos recibido noticias por nuestro ministro plenipotenciario en cerca de la República del Ecuador, que el gobierno de España ha firmado treguas con los estados de

América, por diez años. Esto mismo se devulgó antes por diversos conductos, en varias de las nuevas republicas. Nosotros que no deberiamos ocupar el puesto en que nos hallamos, sino tuviesemos conocimiento de la realidad de lo que se nos anuncia, despreciamos las voces con que se nos infundamos. Las treguas son tratadas que se pactan confirmacion y sancionan entre la potencia beligerante. Si el rey de España de eobas las treguas por el tiempo que se supone, era necesario que lo hubiese propuesto a las sobranias americanas, por medio de plenipotenciarios remitidos al efecto. Entonces de comun acuerdo entre todos los estados interesados, se señalaría el lugar donde deberian concurrir. Así se presentaria el proyecto de la nacion que solicitaba la tregua.—se discutiria con arreglo a las instituciones que hubiesen recibido los estados, y govendos se formaria el tratado, dándose cuenta de él a los gefes supremos para su aceptacion, aprocion y ratificacion. Este es el órden establecido y adoptado entre todos los pueblos, a quienes no es extraña la diplomacia, cuya historia no presenta ejemplos de excepción.

Es imposible presumir que la patria de los España—Carlos y Jovelanos, donde han muchos hombres verdaderamente ilustrados, que no cederán a los primeros sabios de Francia y de la Inglaterra, se avansase a poner por decreto una tregua—á mandar a convocar a su ministro una circular, ó a ceder autoritativamente a ciertos legitimos soberanos. Nosotros, en quienes ya la sangre corre con poca velocidad, porque el yelo de los años extinguió el fuego que suspiraba en su pecho, no podemos prodricinos como los muchachos de detencion sobre este asunto. Sabemos muy bien que el justificado Consejo de Indias, cuando ocupaban aun nuestro suelo las tropas españolas, le dijo al rey—«que estaba en el caso de observar para con nosotros las mismas reglas con respecto a independientes que con respecto a las sublimas naciones.—Para ellos se tuvieron presentes las doctrinas de los mas sublimes publicistas, que ya son muy comunes entre nosotros. Es por esto que pensamos que la noticia es una fábula; pues las mismas personas que opinaron anteriormente sobre nuestros derechos, cuando no estaban del todo establecidos, no era natural que opinasen despues en contradiccion con los principios que ya se habian establecido, usando del estilo de un superior con sus subditos.

Empero ya que la ocasion se ofrece, será bueno que digamos algo sobre ella, y nos preparemos para cuando llegue su caso. Asi como no se dá crédito á la noticia en los terminos que se relaciona, si se tiene en cuenta lo que ya se ha dicho en el artículo de Otatende, propiamente de lo que se sabe muy bien con dificultad es, que la que fué Metrópoli, ponga bajo de su firma, de un golpe, el absoluto reconocimiento de las que antes fueron sus colonias. El Sr. Jones acompañado del caballero Paradiso tuvieron una conferencia muy seria con el Sr. Jay y el Dr. Franklin, cuando se trataba de finalizar la guerra entre nuestra primogenita a América del Norte, y su madre la Inglaterra. Se trajo a la memoria un fragmento que se dijo de Polivio referente a la antigua guerra de Atenas con las islas que habian aido sus colonias. Aparecia allí el sabio Eleuthemenes, en una especie de dialogo con aquel que se habia de proceder en paz sin insistir mucho en los terminos; que ellos fueran de tal naturaleza q' no ofendieran el orgullo de una potencia que antes habia dominado—que era muy repugnante y vergonzosa una entera posibilidad de continuar los tendramos el placer de transmitirlo todo, si no estuviesemos cansados con las increpciones sobre lo difuso. Ello es, que teniendo á la vista modelos antiguos y modernos tan clásicos, no seriamos culpables sino abriesemos comunicaciones con la España, siempre que ellas se propusieran sin perder un ápice de las prerrogativas que correspondían a un estado soberano é independiente.

Es nuestra humilde opinion, que ninguno de los estados nuevos de la América aceptase por sí solo ningun tratado con la España. La causa fue una, unos los derechos reclamador, uno podemos decir el valor, virtud y energía con que se sostuvieron. Sea una tambien la conclusion. Habia no sé que de chocante entre dar un ejemplo de debilidad, y de ser enemigo de los otros estados, si se queria mantener la verdadera fraternidad con ellos. Yo no será preciso decir algo por lo íntimo relacion con la materia que nos ocupa sobre ese consejo de ministros que se reunió en Panamá, y que la grande y poderosa republica de Méjico se afana junto con los demas estados de América, para salvar nuestra dignidad y reanudar con nosotros, presentándose ante ella los plenipotenciarios del Rey Fernando! Si el estilo poético fuere permitido en estas discusiones, se diría—que el justo y benigno señor Montemayor se reviviesen los cadáveres de Cortés y Pizarro, para que se presentasen a la cara con sus cascotes y viseras— inmensamente aumentados los tormentos que por una eternidad los devoraran. Perciben pinturas para dar lugar á mas propias reflexiones.

No hay duda, que el exito acerta mucho mas vortajoso tratado de la España a un mismo tiempo con ambas Americas, que con cada republica por separado. Los romanos llamaban virtud a la fuerza. No obstante, como en esta definición, pero sí en el significado que a fuerza misma se le atribuye, asi como al fisco se le asigna el monopolio, monarca que quiera tratar con la América entera, que a los fué española, no se atreviera a presentar proposiciones, no se atrevieran en sí mismas insulto, pero que ni orgullo, no nos creara el amor patrio. Europa necesita mas de la América, que la América de la Europa. Entendamos nuestra proposicion. No decimos que no necesitamos de la Europa; la necesitamos, y mucho, pero ella nos necesita mas. Obrando asiadísimo poderá infinito el influjo de las armas, y de esta inmensidad de arifes diplomáticos, que buscan los mas diestros en el arte. Junta a las fuerzas distinguidos de la América, es muy dificultoso que sean sorprendidos, y que se admitan convenciones desfavorables.

En esta reunion se veria, si era útil entrar en la tregua, ó si se seria obligar a la España a que firmase la paz. No es este un asunto de desahucio sobre la tregua, ó no—mas celebras publicistas comparan la tregua a una paz, y a uno de ellos se avansa a decir, que estos contratos son mas religiosos y solidamente guardados que los de la paz civil. Asi concluyeron las negociaciones disputas entre la Inglaterra y la España, y aquella celebre tregua de eien años en la Grecia, de que nos habia Tuccei nos, entran en comunicacion y comercio se aficionaron, entrelazaron sus intereses, mutuamente se aman, y procuran que sus gefes no entren en un rompimiento que les sea perjudicial y sensible. Diremos que esta tregua es un verdadero preliminar de la paz, y que por ella nos acercamos a la España, y nosotros. La guerra no fue entre españoles y americanos, sino entre el rey de España y las Américas. Ambas pueblos lloraban al ver de iramada una sangre, que de cual—quer de las venas que saieira era la misma. No—hubieron—las armas, los unos por honor, los otros por justicia, y por virtud. Ambos se abian para siempre, é deponer las armas, después de la victoria de Ayacucho, que quedó para siempre concluida la guerra hispano—americana. Se pasaron—las reflexiones por los ministros de todos los estados. Verán ellos, si conviene mas la paz á la tregua. Se seguirá el consejo de todos, de aquella parte que se concipiese fundada en razones de una solida. Nos extendieramos sobre este asunto, lo pequeño de un periódico nos lo consintiere.

Conciudad.

PORTUGAL.

CONTINUA EL MANIFIESTO DE D. MIGUEL. Las leyes de Portugal y las del Brasil no dejaban la menor duda acerca de su verdadera calidad de princesa extranjera. Estas leyes estaban conformes con los principios del derecho publico, considerandolo como extranjera para Portugal toda la nacion del Brasil antes y despues de la separacion. Los hijos de un mismo padre no son sin escepcion llamados a la sucesion de la corona del Brasil por los articulos 118 y 119 de las instituciones de aquel Imperio, no siendo entonces considerados ya portugueses, porque en ese caso serian sucesores de ella por el artículo 119 como extranjeros; y en consecuencia de lo que nos han quedado legitimamente ciudadanos brasileros por el artículo 6 de aquellas mismas instituciones que establecieron el modo mas formal que eran ciudadanos brasileros los que nacieron en Portugal y sus dominios y residieren en el Brasil cuando se proclamó la independencia en las provincias, en que residian y se adhirieron a ella expresa y facilmente continuando a residir en el Brasil.

Estas disposiciones son enteramente conformes tambien con las leyes de Portugal en el libro 2º, título 55, parrafo 3º de las ordenanzas del reyno, que determina que si algunos naturales saliesen del reyno, y señores de el por su voluntad, y fuesen a establecerse en otra provincia, solos, ó con sus familias, los hijos nacidos fuera del reyno y señores no—erán considerados como naturales, pues el padre se ausentó voluntariamente del reyno en que nació y los hijos no nacieron en él. Es indudable que por derecho natural los hijos siguen la condicion del padre: si el padre fué su domicilio en pais extranjero, que sus pertenencias a otra sociedad, y sus hijos tambien pertenecen a ella, como claramente lo demuestran los publicistas.

Es—pues—evidentísimo por todos estos fundamentos, que mi sobrina la princesa del Gran Par, Da. Maria da Gloria, del mismo modo que mi augusto hermano, en toda su descendencia se halla fuera del reyno de suceder a la corona de Portugal, como queda igualmente expresado en el artículo 6 de las Cortes de Lamego de 1143 y en las de Lisboa de 1641; donde se declaró que si en su descendencia nunca pasare a un principe extranjero, ni a un príncipe de las casas de otros reinos, sino que sus descendientes serian nuestros descendientes. Es igualmente evidente que aun cuando mi augusto hermano hubiere sido sucesor legitimo del rey mi augusto padre, el Sr. D. Juan VI, no podia disponer de su arbitrio de la corona de Portugal, ni a favor de

su hija la Princesa Da. Maria da Gloria mi sobrina, escogiendo a su hijo contra la ley, que prefiere al varon, ni podia tener autoridad para disponer de esta corona—sin la concurrencia de los tres estados del reyno en Cortes, como se prueba sobradamente por el derecho publico de Portugal, y por los ejemplos de la historia del reyno.

Aun cuando mi augusto hermano hubiere sido sucesor legitimo del rey mi augusto padre en la corona de estos reinos, y que hubiese abdicado en el Sr. Joze, esa abdicacion no seria válida sin la aceptacion, y el reconocimiento de los tres estados del reyno, como se declaró y se sostuvo en las Cortes de Lisboa de 1668.

La posteridad no podrá ciertamente acreditar que en 7 dias en un reyno extranjero, y por un modo tal se pretendiese así disponer de la nacion portuguesa.

La violacion de las leyes fundamentales de una nacion, principalmente las que regulan el órden a la sucesion al trono, tiene en sí misma una concurrencia, la guerra civil, y los desastrosos fueros que un pueblo puede experimentar; y en la historia general de todas las monarquías no lo hubiese de gradadamente comprobado, lo que pasó desde el fallecimiento de mi augusto padre hasta la declaracion de los tres estados del reyno, en 11 de Julio de 1823, lo demostraba con toda evidencia.

Desde el momento en que pretendian envolver a la nacion en un abismo de males, buscó a propósito, despues de haber conseguido, que se practicasen en un reyno extranjero, aquellos actos de insanable multitud, complicar aquellos mismos actos y violarlos para proseguir en los caminos demercedos en que habia sido derrochada en 1823.

Desde el momento en que tales actos llegaron a Portugal, aquella faccion amañada de modo mas violento y revolucionario el gobierno que habia en publicacion a fin de impedir la reunion de los tres estados del reyno en Cortes para la aceptacion de ellos.

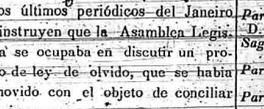
Aquella faccion sabia que si los tres estados se reunian entonces conforme a lo presentado a la monarquia, la nacion reaccionaria, y se rechazaría semejantes actos, y de acañada desde luego la independencia y nulidad del poder que los habia producido.

La nacion portuguesa se halló en entonces en un estado de desorganizacion politica, que se era inaceptable en la posteridad. Por la carta de 29 de Abril de 1826 nua su origen, nul. en sus efectos, mi augusto hermano habia firmemente abdicado en su hijo, y por otro acto posterior de 2 de Mayo siguiente suspendido la misma abdicacion.

Jurada aun como fué sin la menor formalidad establecida en el derecho publico de la monarquia aquella Carta, este juramento, la observancia y lo dispuesto en la misma Carta desde luego excluyó no solo a mi augusto hermano de toda la soberania sobre Portugal, sino que todo acto posterior pasado o su nombre era una evidente violacion de aquel juramento y de la misma Carta.

Se vio entonces la monstruosidad de promulgarse actos en nombre de un soberano que habia abdicado, invocando el mismo tiempo otro soberano, y designado en la Carta que se impuso, a la nacion en cuanto a todo el reyno el pueblo fué en su venenar de las instituciones, y a la independencia de la monarquia portuguesa se aclemaba como a rey, manifestandose del modo mas patente en Julio y Octubre del mismo año de 1826 en las provincias de Tras-os-Montes y en el reino de Algarve, donde se llegó a establecer una re-nuncia en mi nombre, movimientos que fueron seguidos rapidamente por un numero numeroso de portugueses de todas las clases del estado y por numeroso del ejército.

Todo el mundo sabe que yo no tuve la menor parte de influencia en los movimientos que hubieron en el reyno a favor de mi real persona despues del fallecimiento de mi augusto padre y durante mi residencia en la corte de Viena.



Los últimos periódicos del Janeiro nos instruyen que la Asamblica Legislativa se ocupaba en discutir un proyecto de ley de olvido, que se habia promovido con el objeto de conciliar los ánimos.

En la segunda discusion de este proyecto en la Cámara de los Diputados, quedó redactado en los términos siguientes: «Art. 1. Quedan en perpetuo olvido todos los actos ilegales practicados en la provincia de Maranhão, hijos del movimiento anti—constitucional de 13

de Septiembre, 19 y 20 de Noviembre quedando todo restituido en su antiguo pie.»

«Art. 2. Quedan en perpetuo silencio todos los crímenes políticos, perpetrados despues del 7 de Abril hasta el presente. Excepcion se comprenden en la revolucion de Ceará, y sus inmediaciones, así como los crímenes de actos individuales; é los que para fines políticos comocieron los referidos actos individuales.»

«Art. 3. Sean exceptuados, todos aquellos que se involucraron en tentativas para la restauracion de D. Pedro I.»

Esta ultima clausula habia sido introducida contra la voluntad de los autores de la mocion, que se suponian favorebles al partido del ex—Emperador. Se creia que el Senado la rechazaria, y en tal caso habria nuevo choque entre los dos ramos de la Legislatura.

Rio Janeiro, Agosto 17.
El buque sardo que entró ayer, procedente de Marsella de donde salió el 24 de Junio, dá la agradable noticia de que reitaba la tranquilidad en esa ciudad, así como en todas las demas partes de la Francia.

MULTAS introducidas en la tesorería del ramo, el día anterior.

Por el comisario de órdenes D. José M. Aparicio.
A D. Idefonso Alvarez, por no haberse presentado á la Policia en el término que está designado. 25
Ha sido multado D. Cosme Ramirez en 200 pes., por haber introducido una cañaca sin lugar en los mercados, los que han sido entregados al denunciante por resolucion superior.

El comisario de la primera seccion Don Matias Robles, decernió 8 carátulas a Don Jose Puz, por haber infringido el superior decreto de 19 de Junio del año próximo pasado, y le impuso la multa de 100 pes., la que con los expresados—cercos fue entregada al denunciante, como se dispone en el artículo 3º del precitado decreto.

Se fue de paz de San Fernando D. Juan Jose Euseby, a visa haber impuesto la multa de 10 ps. á Ramon Lopez, por falta de una libra en media arroba de carne.
A las Rosas Chaverra 20 ps. por juego, y que las dos cantidades entregó al cura de aquel pueblo como está ordenado.
Buenos Ayres, Setiembre 6 de 1832.
Ésta conforme.—VICTORIA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Daman Melrion, de Entre-Rios. Idefonso Alvarez, de Tucuman. Francisca Salinas, de Córdoba. Jose Manuel Silva, de Tucuman. Emeterio de la Llave, de Corrientes. Domingo Gomez, del Baradero. Pedro Petel, de San Pedro.

SALIDAS.

D. Carlos Rivas, con una arria de pacheda por D. Felipe Llavalloloca 5 peones, á San Juan. Juan Ramirez, á Quilmes. Juan José, á Montevideo. José T. Arce, á Matanza. Juan de C. Ocampo, á Dolores. Pedro Tapia con tropa de arria y 5 peones, á Mendoza.

Carlos Gil con tropa de arria y cinco peones, á San Juan. Manuel de Carrizo, á San Nicolas. Joaquin Martinez, á Montevideo. José M. Ordoñez, por el señor gale, á Montevideo. Guilli Luis Jose Torino, á Lima. Samuel K. Tebbets, á Montevideo. Juan Niña Caballero, á Mercedes. Jose Fernandez, á Arco. Segundo—Fronteras con tropa de carretas despatchada por D. José M. Agúte, con 21 peones, á Córdoba. Juan P. Diaz, á Arco. Jorge Diaz, á id. Vicente Barboza, á San Vicente. Lucas y José Barbosa á id. Martin Martinez, á Monsalvo.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE MAS MUERTOS EN EL DIA 5.

Parroquia de San Miguel.
D. Domingo Carrizo, 40 años libro Sagrado del Sud.
Rosario Cabello parvulo id.
Parroquia de la Merced.
Manuela Nunez 78 años id.
Parroquia de Monserrat.
Juan Urzueta 16 años libro.
Parroquia de San Nicolas.
Agueda Gaitan 82 años libro
Parroquia de San Nicolas.
Juana R. del Rio parvula libro.
Protestante
Juan Smith 9 años libro.
Casa de Espósitos.
Un parto abortado al Sagrado del Sud.
Hospital General de Hombres.
A cadáveres.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Día 5. Zimmerman, Frazier y Ca. Belgra. 65 114 botas de breva y alquitran, 39 rollos de jarcia, 250 fajas de pino. Bertram De Lisle y Ca. Universidad 100 35 pipas-vino, carlon, 5 modas de...

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 17 carretas, despachada para Córdoba el 4 de Setiembre, por su propietario Manuel J. Molina, con 23 personas y 150 animales que las sirven. Cargamento—efectos de ultramar, loza, cristales, chocolate, yerba y muebles.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA

PARA MONTEVIDEO Y LIVERPOOL.—Ber. Ganting inglés Mary Worral, hoy 6 de Septiembre a la 1. PARA VALPARAISO.—Bergantin nacional Esperanza, el 9 a la 1. PARA AMSTERDAM.—Bergantin inglés Dorothy, hoy 6 a las 13.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCIÓN A DE LA 4.ª TEMPORADA. Hoy Jueves 6 del corriente. Tendrá lugar la función que no pudo exhibirse ayer, compuesta de la comedia en 3 actos titulada—

GARCIA DEL CASTAÑAR.

En la que desempeñará el papel de Garcia el señor Casacuberta.—Terminará la función por un chistoso sayno.—A las 7.

SE ESTI VIENDIENDO A UN PRECIO MUY REDUCIDO, Y A POCO MAS DE LA MITAD DE SU VALOR.

Un gran surtido de guarniciones para carros del tráfico y para arados y sillones de montar. Se reciben ordenes que se ejecutarán a la mayor brevedad por Adolfo Eyre, talabarrero de Londres, calle de la Universidad No. 153 cerca del Correo. s 6 3p

AVISO.

Se toman a reditos de 7 a 6000 pesos moneda corriente, hipotecando una casa rural o urbana, enmarcadas libre de triple valor, distantes como legua y media de cada ciudad, camino de San José de Flores. En el almacén de bebidas, calle de la Plata al lado del No. 246 d.r.n. razón. s 6 3p

CAMBIO DE DOMICILIO.

El Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de París, aprobado por el Tribunal de Medicina de Buenos Ayres, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, y muy especialmente de aquellas personas que hasta ahora lo han distinguido con su confianza, que se ha trasladado de habitación, trasladándose de la calle de la Reconquista No. 3, a la del Perú No. 63, en los altos que están sobre la librería de la Independencia frente a la casa de altos que edificó D. Joaquín Suarez; en donde se le hallará constantemente.—Así mismo hace saber, que en su establecimiento tiene todo lo concerniente a su profesión, tal como fieras artificiales de toda especie, naturales incorruptibles, de esmalte, de caballo marino, armados con oro, y con pluma colorada artificial, de coral o de esmalte, rosa con los licore, elixires, pastillas y de esas específicas relativas al arte, y que están clasificados actualmente como los mas a propósito.

Estas con toda delicadeza los dientes absolutamente inútiles, da dirección y alinea, y los empina con saña de los últimos procedimientos facultativos, y últimamente cura todas las enfermedades de la boca, incusadas todas las fistulas, corrige el mal aliento, coloca palatares artificiales. Las horas seguras de encontrarlo son por las mañanas hasta las once. s 6 3p Federico Van-Iseghem.

SE ALIQUILAN.

Tres piezas propias para hombres y niños, un equipaje y dos pinturas. Ocurrirá a la calle de la Florida número 154 donde se hallará con quien tratar. s 6 3p.

CABALLO CALESERO.

Se desea comprar uno bueno. En esta imprenta darán razón. sept 6

AVISO DE LA POLICIA.

El remate de la refacción de los carruajes de la casa de San José de Flores, que se ha anunciado para el 10 del corriente, debe realizarse en pública subasta y no por propuestas cerradas a las 4 de la tarde del precitado día, pasado en seguridad al Gobierno para su aprobación. Buenos Ayres, Sept. 6 de 1832.

AVISO.

A los comerciantes del Sur. Los señores que se interesasen en que nos mandaran algunas cargas de efectos para los pueblos de la campaña del Sur, se encuentra una tropa en la plaza de Montserrat, de diez y ocho carretas perfectamente montadas.—Los que se interesen en cargar alguna carga, pueden ocurrir a casa de D. Cirilo Oliver, que se ha fijado a precio muy equitativo, y con las garantías que fueren necesarias, puerta No. 108 plaza de las Artes. s 6 2p

SE VENDE.

El superior bergantin brasileño San José Americano. El que se interesa en su compra, puede ocurrir a la calle de Chacabuco No. 113, almacén de D. Custodio José Moreira. s 6 3p

Caja de Amortizacion de billetes de Banco.

ESTADO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CAJA DE AMORTIZACION DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1839, HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1832.

Table with columns: ENTRADAS, Saldo, and Salidas. Includes items like Papel Sellado, Patentes, Saladeros, Derechos adicionales, etc.

Table with columns: 1830, 1831, 1832, and Salidas. Includes items like Buzos 10 Por billetes amortizados y quemados, Mayo 28 Por lo entregado al superior gobierno, etc.

Nota.—Por eventuales: han producido en los 4 semestres—cumplidos en Agosto último la suma de \$84,000, los q' no han entrado en caja por haberlos destinado el superior gobierno para el pago de su deuda con el B. N. existen en caja en fondos públicos del B. N. \$ 599,200 pas., resto de las cantidades hipotecadas por el superior gobierno...

Buenos Ayres, 31 de Agosto de 1832. MANUEL OBLIGADO, Presidente.—LAUREANO RUFINO, LEON ORTIZ DE ROSAS, JOAQUIN SUAREZ, NARCISO DE A. MARTINEZ, Vocal Contador, MARIANO ANDRADE, Vocal Secretario.

TRENILLAS BLANCAS Y DE COLORES DE BORDAR VESTIDOS, 4, 3, 4, Y 5 T. PIZCA, 10 P. PIEZAS MAS BARATAS, CINTAS DE CORDON POR PIEZAS, AJAS, SEDAS, &c. en la mercadería calle de la Florida No. 15.

Al mismo tiempo, — cancia en cojones, cuetes de manteca, id. de puercos, tabaco havana, uerzas de bondades, tabaco negro del Brasil, te perla, maní, cacao, yuca de España, y otros artículos que se manifestarán a la hora de la venta.

En el buco de Lorea, en la tienda de dos puertas calle de la Victoria No. 371 y 373. Se vende la tienda del número indicado arriba, con un surtido general de efectos aparentes para la situación en que se halla dicha tienda. El que se interesa en su compra ocurra a ver sus inventarios y tratar en casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 32.

CUATRO MIL pesos se dan a reditos sobre hipoteca libre de todo censo. Ocurrirá a la calle de Maypi No. 259. s 6 1fs

Piedras para destilar agua, recién llega das. s 6 3p

ELLAS a mas servir de adorno tienen el merito de destilar mucha agua en poco tiempo. Se hallan de venta en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. s 6 1fs

AVISO. BUSCA ACOMODO. UN joven que acaba de llegar del interior, bien sea en almacén, pulpería, tienda, &c. Tiene personas que abonen por su conducta. Ocurrirá a la calle de la Alameda, corral de Sotoca en casa de D. Gaspar Ressa. s 6 1pd

RENTA F. POR MARTINEZ Y DORR. Calle de la Florida número 49. HOI Jueves 6 del corriente a las 10 y media en punto se ha de vender presentemente a quien mas de una gran porción de efectos nobles para tienda y almacén: su pormenor es el siguiente.

Vestidos de mucho gusto de diferentes clases y calidades, un surtido de guantes de cabritilla, velos muy ricos, gasillas de colores, muselinas en coco, vestidos de espumilla, pañuelos de idem, guarniciones para vestidos, trenzillas, un resto de fleco de godo, espumillas negras, pañetas de cabre de la India, dihas de taico, gorras de uie y de tafete, gorras para niñas chicas, listados de yerbas, pañuelos para el cuello de idem, idem grandes de seda y chicos de gasilla, cotonas para chalecos, britanias de Francia, brines arrasados blancos para pantalones, idem de idem, de plomo, zarzaca de varias clases, restos de muselina de varios colores, pantalones de mullon, idem de otras clases para verano, medias de lana negra, sventadores y naipes ingleses, corbatines de terciopelo, sombreros de felpa, idem americanos, jergas, ponchos, fresadas, jabones de olor, corbatas, broches, zapatos para niños, y otros muchos artículos de estrajay.

Para almacenores.—Esteras de esparto, otros restos de farisa, yerba de dos clases, papel florido, medio florido y de estraza, pites de peso, rapé en cuetes, idem en botellas, cigarras havana, betun, alcáparas, pasas de uva de Málaga, cominos, fuelles, harina de N. A., parrillas, pimienta, café francés superior, estrabos de palo, 40 frascos de ginebra de Holanda, un resto de sillero asiento de madera y de estrilla, alfileras, porotos, espuelas de platina, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

El Martes 11 del corriente, se han de vender precisamente a la mas alta postura, en casa calle del Parque No. 83.

POR J. M. GLADAY Y Ca. Calle de la Reconquista No. 32. HOY JUEVES 6 del corriente a las 11 de la mañana, se rematará a la mas alta postura, un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Se venderán al mas alto precio, que se ar, como frances superior, paños finos, y entre-finos, casimires finos, listados para trajes, abanicos de barilla huesa y barilla de coco, botones finos para chalecos y para botones, abanicos amarillos de la India, hilo de ovillo de colorado, pañetas de algodón de colores, esterás de la India, pañuelos negros de seda, pañuelos de reboso flecos de lana, santos en cuadros finos y de pinturas, un surtido de zapatos de hombre ingleses y otros efectos.

Al mismo tiempo, — cancia en cojones, cuetes de manteca, id. de puercos, tabaco havana, uerzas de bondades, tabaco negro del Brasil, te perla, maní, cacao, yuca de España, y otros artículos que se manifestarán a la hora de la venta.

En el buco de Lorea, en la tienda de dos puertas calle de la Victoria No. 371 y 373. Se vende la tienda del número indicado arriba, con un surtido general de efectos aparentes para la situación en que se halla dicha tienda. El que se interesa en su compra ocurra a ver sus inventarios y tratar en casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 32.

CUATRO MIL pesos se dan a reditos sobre hipoteca libre de todo censo. Ocurrirá a la calle de Maypi No. 259. s 6 1fs

Piedras para destilar agua, recién llega das. s 6 3p

ELLAS a mas servir de adorno tienen el merito de destilar mucha agua en poco tiempo. Se hallan de venta en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. s 6 1fs

AVISO. BUSCA ACOMODO. UN joven que acaba de llegar del interior, bien sea en almacén, pulpería, tienda, &c. Tiene personas que abonen por su conducta. Ocurrirá a la calle de la Alameda, corral de Sotoca en casa de D. Gaspar Ressa. s 6 1pd

RENTA F. POR MARTINEZ Y DORR. Calle de la Florida número 49. HOI JUEVES 6 del corriente a las 10 y media en punto se ha de vender presentemente a quien mas de una gran porción de efectos nobles para tienda y almacén: su pormenor es el siguiente.

Vestidos de mucho gusto de diferentes clases y calidades, un surtido de guantes de cabritilla, velos muy ricos, gasillas de colores, muselinas en coco, vestidos de espumilla, pañuelos de idem, guarniciones para vestidos, trenzillas, un resto de fleco de godo, espumillas negras, pañetas de cabre de la India, dihas de taico, gorras de uie y de tafete, gorras para niñas chicas, listados de yerbas, pañuelos para el cuello de idem, idem grandes de seda y chicos de gasilla, cotonas para chalecos, britanias de Francia, brines arrasados blancos para pantalones, idem de idem, de plomo, zarzaca de varias clases, restos de muselina de varios colores, pantalones de mullon, idem de otras clases para verano, medias de lana negra, sventadores y naipes ingleses, corbatines de terciopelo, sombreros de felpa, idem americanos, jergas, ponchos, fresadas, jabones de olor, corbatas, broches, zapatos para niños, y otros muchos artículos de estrajay.

Al mismo tiempo, — cancia en cojones, cuetes de manteca, id. de puercos, tabaco havana, uerzas de bondades, tabaco negro del Brasil, te perla, maní, cacao, yuca de España, y otros artículos que se manifestarán a la hora de la venta.

En el buco de Lorea, en la tienda de dos puertas calle de la Victoria No. 371 y 373. Se vende la tienda del número indicado arriba, con un surtido general de efectos aparentes para la situación en que se halla dicha tienda. El que se interesa en su compra ocurra a ver sus inventarios y tratar en casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 32.

CUATRO MIL pesos se dan a reditos sobre hipoteca libre de todo censo. Ocurrirá a la calle de Maypi No. 259. s 6 1fs

Piedras para destilar agua, recién llega das. s 6 3p

ELLAS a mas servir de adorno tienen el merito de destilar mucha agua en poco tiempo. Se hallan de venta en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. s 6 1fs

AVISO. BUSCA ACOMODO. UN joven que acaba de llegar del interior, bien sea en almacén, pulpería, tienda, &c. Tiene personas que abonen por su conducta. Ocurrirá a la calle de la Alameda, corral de Sotoca en casa de D. Gaspar Ressa. s 6 1pd

RENTA F. POR MARTINEZ Y DORR. Calle de la Florida número 49. HOI JUEVES 6 del corriente a las 10 y media en punto se ha de vender presentemente a quien mas de una gran porción de efectos nobles para tienda y almacén: su pormenor es el siguiente.

Vestidos de mucho gusto de diferentes clases y calidades, un surtido de guantes de cabritilla, velos muy ricos, gasillas de colores, muselinas en coco, vestidos de espumilla, pañuelos de idem, guarniciones para vestidos, trenzillas, un resto de fleco de godo, espumillas negras, pañetas de cabre de la India, dihas de taico, gorras de uie y de tafete, gorras para niñas chicas, listados de yerbas, pañuelos para el cuello de idem, idem grandes de seda y chicos de gasilla, cotonas para chalecos, britanias de Francia, brines arrasados blancos para pantalones, idem de idem, de plomo, zarzaca de varias clases, restos de muselina de varios colores, pantalones de mullon, idem de otras clases para verano, medias de lana negra, sventadores y naipes ingleses, corbatines de terciopelo, sombreros de felpa, idem americanos, jergas, ponchos, fresadas, jabones de olor, corbatas, broches, zapatos para niños, y otros muchos artículos de estrajay.

Para almacenores.—Esteras de esparto, otros restos de farisa, yerba de dos clases, papel florido, medio florido y de estraza, pites de peso, rapé en cuetes, idem en botellas, cigarras havana, betun, alcáparas, pasas de uva de Málaga, cominos, fuelles, harina de N. A., parrillas, pimienta, café francés superior, estrabos de palo, 40 frascos de ginebra de Holanda, un resto de sillero asiento de madera y de estrilla, alfileras, porotos, espuelas de platina, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

El Martes 11 del corriente, se han de vender precisamente a la mas alta postura, en casa calle del Parque No. 83.

POR J. M. GLADAY Y Ca. Calle de la Reconquista No. 32. HOY JUEVES 6 del corriente a las 11 de la mañana, se rematará a la mas alta postura, un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Se venderán al mas alto precio, que se ar, como frances superior, paños finos, y entre-finos, casimires finos, listados para trajes, abanicos de barilla huesa y barilla de coco, botones finos para chalecos y para botones, abanicos amarillos de la India, hilo de ovillo de colorado, pañetas de algodón de colores, esterás de la India, pañuelos negros de seda, pañuelos de reboso flecos de lana, santos en cuadros finos y de pinturas, un surtido de zapatos de hombre ingleses y otros efectos.

Al mismo tiempo, — cancia en cojones, cuetes de manteca, id. de puercos, tabaco havana, uerzas de bondades, tabaco negro del Brasil, te perla, maní, cacao, yuca de España, y otros artículos que se manifestarán a la hora de la venta.

En el buco de Lorea, en la tienda de dos puertas calle de la Victoria No. 371 y 373. Se vende la tienda del número indicado arriba, con un surtido general de efectos aparentes para la situación en que se halla dicha tienda. El que se interesa en su compra ocurra a ver sus inventarios y tratar en casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 32.

CUATRO MIL pesos se dan a reditos sobre hipoteca libre de todo censo. Ocurrirá a la calle de Maypi No. 259. s 6 1fs

Piedras para destilar agua, recién llega das. s 6 3p

ELLAS a mas servir de adorno tienen el merito de destilar mucha agua en poco tiempo. Se hallan de venta en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. s 6 1fs

AVISO. BUSCA ACOMODO. UN joven que acaba de llegar del interior, bien sea en almacén, pulpería, tienda, &c. Tiene personas que abonen por su conducta. Ocurrirá a la calle de la Alameda, corral de Sotoca en casa de D. Gaspar Ressa. s 6 1pd

RENTA F. POR MARTINEZ Y DORR. Calle de la Florida número 49. HOI JUEVES 6 del corriente a las 10 y media en punto se ha de vender presentemente a quien mas de una gran porción de efectos nobles para tienda y almacén: su pormenor es el siguiente.

Vestidos de mucho gusto de diferentes clases y calidades, un surtido de guantes de cabritilla, velos muy ricos, gasillas de colores, muselinas en coco, vestidos de espumilla, pañuelos de idem, guarniciones para vestidos, trenzillas, un resto de fleco de godo, espumillas negras, pañetas de cabre de la India, dihas de taico, gorras de uie y de tafete, gorras para niñas chicas, listados de yerbas, pañuelos para el cuello de idem, idem grandes de seda y chicos de gasilla, cotonas para chalecos, britanias de Francia, brines arrasados blancos para pantalones, idem de idem, de plomo, zarzaca de varias clases, restos de muselina de varios colores, pantalones de mullon, idem de otras clases para verano, medias de lana negra, sventadores y naipes ingleses, corbatines de terciopelo, sombreros de felpa, idem americanos, jergas, ponchos, fresadas, jabones de olor, corbatas, broches, zapatos para niños, y otros muchos artículos de estrajay.

Para almacenores.—Esteras de esparto, otros restos de farisa, yerba de dos clases, papel florido, medio florido y de estraza, pites de peso, rapé en cuetes, idem en botellas, cigarras havana, betun, alcáparas, pasas de uva de Málaga, cominos, fuelles, harina de N. A., parrillas, pimienta, café francés superior, estrabos de palo, 40 frascos de ginebra de Holanda, un resto de sillero asiento de madera y de estrilla, alfileras, porotos, espuelas de platina, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

El Martes 11 del corriente, se han de vender precisamente a la mas alta postura, en casa calle del Parque No. 83.

POR J. M. GLADAY Y Ca. Calle de la Reconquista No. 32. HOY JUEVES 6 del corriente a las 11 de la mañana, se rematará a la mas alta postura, un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Se venderán al mas alto precio, que se ar, como frances superior, paños finos, y entre-finos, casimires finos, listados para trajes, abanicos de barilla huesa y barilla de coco, botones finos para chalecos y para botones, abanicos amarillos de la India, hilo de ovillo de colorado, pañetas de algodón de colores, esterás de la India, pañuelos negros de seda, pañuelos de reboso flecos de lana, santos en cuadros finos y de pinturas, un surtido de zapatos de hombre ingleses y otros efectos.

Al mismo tiempo, — cancia en cojones, cuetes de manteca, id. de puercos, tabaco havana, uerzas de bondades, tabaco negro del Brasil, te perla, maní, cacao, yuca de España, y otros artículos que se manifestarán a la hora de la venta.

En el buco de Lorea, en la tienda de dos puertas calle de la Victoria No. 371 y 373. Se vende la tienda del número indicado arriba, con un surtido general de efectos aparentes para la situación en que se halla dicha tienda. El que se interesa en su compra ocurra a ver sus inventarios y tratar en casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 32.

CUATRO MIL pesos se dan a reditos sobre hipoteca libre de todo censo. Ocurrirá a la calle de Maypi No. 259. s 6 1fs

Piedras para destilar agua, recién llega das. s 6 3p

ELLAS a mas servir de adorno tienen el merito de destilar mucha agua en poco tiempo. Se hallan de venta en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. s 6 1fs

AVISO. BUSCA ACOMODO. UN joven que acaba de llegar del interior, bien sea en almacén, pulpería, tienda, &c. Tiene personas que abonen por su conducta. Ocurrirá a la calle de la Alameda, corral de Sotoca en casa de D. Gaspar Ressa. s 6 1pd

RENTA F. POR MARTINEZ Y DORR. Calle de la Florida número 49. HOI JUEVES 6 del corriente a las 10 y media en punto se ha de vender presentemente a quien mas de una gran porción de efectos nobles para tienda y almacén: su pormenor es el siguiente.

Vestidos de mucho gusto de diferentes clases y calidades, un surtido de guantes de cabritilla, velos muy ricos, gasillas de colores, muselinas en coco, vestidos de espumilla, pañuelos de idem, guarniciones para vestidos, trenzillas, un resto de fleco de godo, espumillas negras, pañetas de cabre de la India, dihas de taico, gorras de uie y de tafete, gorras para niñas chicas, listados de yerbas, pañuelos para el cuello de idem, idem grandes de seda y chicos de gasilla, cotonas para chalecos, britanias de Francia, brines arrasados blancos para pantalones, idem de idem, de plomo, zarzaca de varias clases, restos de muselina de varios colores, pantalones de mullon, idem de otras clases para verano, medias de lana negra, sventadores y naipes ingleses, corbatines de terciopelo, sombreros de felpa, idem americanos, jergas, ponchos, fresadas, jabones de olor, corbatas, broches, zapatos para niños, y otros muchos artículos de estrajay.

Para almacenores.—Esteras de esparto, otros restos de farisa, yerba de dos clases, papel florido, medio florido y de estraza, pites de peso, rapé en cuetes, idem en botellas, cigarras havana, betun, alcáparas, pasas de uva de Málaga, cominos, fuelles, harina de N. A., parrillas, pimienta, café francés superior, estrabos de palo, 40 frascos de ginebra de Holanda, un resto de sillero asiento de madera y de estrilla, alfileras, porotos, espuelas de platina, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

El Martes 11 del corriente, se han de vender precisamente a la mas alta postura, en casa calle del Parque No. 83.

POR J. M. GLADAY Y Ca. Calle de la Reconquista No. 32. HOY JUEVES 6 del corriente a las 11 de la mañana, se rematará a la mas alta postura, un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Se venderán al mas alto precio, que se ar, como frances superior, paños finos, y entre-finos, casimires finos, listados para trajes, abanicos de barilla huesa y barilla de coco, botones finos para chalecos y para botones, abanicos amarillos de la India, hilo de ovillo de colorado, pañetas de algodón de colores, esterás de la India, pañuelos negros de seda, pañuelos de reboso flecos de lana, santos en cuadros finos y de pinturas, un surtido de zapatos de hombre ingleses y otros efectos.

Al mismo tiempo, — cancia en cojones, cuetes de manteca, id. de puercos, tabaco havana, uerzas de bondades, tabaco negro del Brasil, te perla, maní, cacao, yuca de España, y otros artículos que se manifestarán a la hora de la venta.

En el buco de Lorea, en la tienda de dos puertas calle de la Victoria No. 371 y 373. Se vende la tienda del número indicado arriba, con un surtido general de efectos aparentes para la situación en que se halla dicha tienda. El que se interesa en su compra ocurra a ver sus inventarios y tratar en casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 32.

CUATRO MIL pesos se dan a reditos sobre hipoteca libre de todo censo. Ocurrirá a la calle de Maypi No. 259. s 6 1fs

Piedras para destilar agua, recién llega das. s 6 3p

ELLAS a mas servir de adorno tienen el merito de destilar mucha agua en poco tiempo. Se hallan de venta en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. s 6 1fs

AVISO. BUSCA ACOMODO. UN joven que acaba de llegar del interior, bien sea en almacén, pulpería, tienda, &c. Tiene personas que abonen por su conducta. Ocurrirá a la calle de la Alameda, corral de Sotoca en casa de D. Gaspar Ressa. s 6 1pd

RENTA F. POR MARTINEZ Y DORR. Calle de la Florida número 49. HOI JUEVES 6 del corriente a las 10 y media en punto se ha de vender presentemente a quien mas de una gran porción de efectos nobles para tienda y almacén: su pormenor es el siguiente.

Vestidos de mucho gusto de diferentes clases y calidades, un surtido de guantes de cabritilla, velos muy ricos, gasillas de colores, muselinas en coco, vestidos de espumilla, pañuelos de idem, guarniciones para vestidos, trenzillas, un resto de fleco de godo, espumillas negras, pañetas de cabre de la India, dihas de taico, gorras de uie y de tafete, gorras para niñas chicas, listados de yerbas, pañuelos para el cuello de idem, idem grandes de seda y chicos de gasilla, cotonas para chalecos, britanias de Francia, brines arrasados blancos para pantalones, idem de idem, de plomo, zarzaca de varias clases, restos de muselina de varios colores, pantalones de mullon, idem de otras clases para verano, medias de lana negra, sventadores y naipes ingleses, corbatines de terciopelo, sombreros de felpa, idem americanos, jergas, ponchos, fresadas, jabones de olor, corbatas, broches, zapatos para niños, y otros muchos artículos de estrajay.

Para almacenores.—Esteras de esparto, otros restos de farisa, yerba de dos clases, papel florido, medio florido y de estraza, pites de peso, rapé en cuetes, idem en botellas, cigarras havana, betun, alcáparas, pasas de uva de Málaga, cominos, fuelles, harina de N. A., parrillas, pimienta, café francés superior, estrabos de palo, 40 frascos de ginebra de Holanda, un resto de sillero asiento de madera y de estrilla, alfileras, porotos, espuelas de platina, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

El Martes 11 del corriente, se han de vender precisamente a la mas alta postura, en casa calle del Parque No. 83.

POR J. M. GLADAY Y Ca. Calle de la Reconquista No. 32. HOY JUEVES 6 del corriente a las 11 de la mañana, se rematará a la mas alta postura, un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Se venderán al mas alto precio, que se ar, como frances superior, paños finos, y entre-finos, casimires finos, listados para trajes, abanicos de barilla huesa y barilla de coco, botones finos para chalecos y para botones, abanicos amarillos de la India, hilo de ovillo de colorado, pañetas de algodón de colores, esterás de la India, pañuelos negros de seda, pañuelos de reboso flecos de lana, santos en cuadros finos y de pinturas, un surtido de zapatos de hombre ingleses y otros efectos.

13 balsas papel de astraza, 17 fardos feludos, 11 idem esteras. a D. Santiago Barrabini, Belgrano 35. 13 cajas clavo de heradura. a D. Juan Vener, Universidad 103. 1 baul botines de cuero para niños, 1 id. zapatos de hombre y de mujer, 1 id. botas, zapatos de hombre y de genero para señoras. a Guerin hijo, Seris y Ca. Paz 18. 1 baul zapatos de marroquin para señoras, 1 id. botas superiores, 1 cajon con 24 fletes, 1 id. atiguis, pinturas y diferentes objetos de cocheros, 4 id. mostaza, 1 id. cartones para escribir ornos, 2 id. es y esmeril, 1 id. de resaca de 4, 6 y 8 cuartales superiores en calidad y gusto en las guardas, 2 id. cinta de cordón. a Nougier y Gall, Catedral 69. 1 cajon flores artificial y penchos militares, 1 id. artículos para chimenes. En los Despachos de Adu na de ayer se padece la equivocacion de haberse vendido a D. José O. Basualdo el despacho que correspondia a D. Santiago Barrabini, y de este error a que.

En los Despachos de Adu na de ayer se padece la equivocacion de haberse vendido a D. José O. Basualdo el despacho que correspondia a D. Santiago Barrabini, y de este error a que.

En los Despachos de Adu na de ayer se padece la equivocacion de haberse vendido a D. José O. Basualdo el despacho que correspondia a D. Santiago Barrabini, y de este error a que.

En los Despachos de Adu na de ayer se padece la equivocacion de haberse vendido a D. José O. Basualdo el despacho que correspondia a D. Santiago Barrabini, y de este error a que.

En los Despachos de Adu na de ayer se padece la equivocacion de haberse vendido a D. José O. Basualdo el despacho que correspondia a D. Santiago Barrabini, y de este error a que.

En los Despachos de Adu na de ayer se padece la equivocacion de haberse vendido a D. José O. Basualdo el despacho que correspondia a D. Santiago Barrabini, y de este error a que.

En los Despachos de Adu na de ayer se padece la equivocacion de haberse vendido a D. José O. Basualdo el despacho que correspondia a D. Santiago Barrabini, y de este error a que.

En los Despachos de Adu na de ayer se padece la equivocacion de haberse vendido a D. José O. Basualdo el despacho que correspondia a D. Santiago Barrabini, y de este error a que.

En los Despachos de Adu na de ayer se padece la equivocacion de haberse vendido a D. José O. Basualdo el despacho que correspondia a D. Santiago Barrabini, y de este error a que.

En los Despachos de Adu na de ayer se padece la equivocacion de haberse vendido a D. José O. Basualdo el despacho que correspondia a D. Santiago Barrabini, y de este error a que.

En los Despachos de Adu na de ayer se padece la equivocacion de haberse vendido a D. José O. Basualdo el despacho que correspondia a D. Santiago Barrabini, y de este error a que.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 5. a Zimmermann, Frazier y Ca. Belgra. 65 114 barricas de bra y alquitran, 39 rollos de jarcia. 250 tablas de pino. Bertram De Lisle y Ca. Universidad 100 35 pipa vino carlon, 5 modas de... D. Francisco Marly, Belgrano 46...

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 17 carretas, despachada en Córdoba el 4 de Setiembre, por su propietario Manuel J. Molina, con 23 personas y 150 animales que las sirven. Cargamento—efectos de ultramar, liza, cristales, chocolate, yerba y muebles.

BUQUES QUE LLEVAN BALIA PARA MONTEVIDEO Y LIVERPOOL.—Bergrano y Ca. Mary Worral, hoy 6 de Septiembre a la 1. PARA VALPARAISO.—Bergantín nacional Esperanza, el 9 a la 1. PARA AMSTERDAM.—Bergantín inglés Dorothy, hoy 6 a las 12.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION 4.ª DE LA 4.ª TEMPORADA. Hoy Jueves 6 del corriente, Tendrá lugar la funcion que no pudo exhibirse ayer, compuesta de la comedia en 3 actos intitulada—

GARCIA DEL CASTAÑAR.

En la que desempeñará el papel de Garcia el señor Casacuberta.—Terminará la funcion por un chistoso saynete.—A las 7.

Se est. vendiendo a un precio muy reducido, a poco más de la mitad de su valor. Un gran surtido de guardapolvos para carros del tráfico y para arados y sillones de montar. Se reciben ordenes que se ejecutarán a la mayor brevedad, por Adolfo Eyre, talabartero de Londres, calle de la Universidad No. 153 cerca del Correo. s 5 p

AVISO.

SE toman 5 a 6 ditas de 7 a 8000 pesos con moneda corriente, hipotecando una casa recien edificada, enteramente libre y de triple valor, distante como legua y media de esta ciudad, camino de San Jose de Flores. En el almacén de bebidas, calle de la Plata al lado del No. 246 d. r. n. razon. s 6 p

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, aprobado por el Tribunal de Medicina de Buenos Ayres, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable publico, y muy especialmente de aquella persona que hasta ahora lo ha distinguido, con su confianza, que ha mudado de habitación, trasladándose de la calle de la Reconquista No. 3, a la del Perú No. 53, en los altos que están sobre la librería de la Independencia, frente a la casa de altos que edificó D. Joaquin Suarez; y en donde se le hallará constantemente.—Así mismo hace saber, que en su establecimiento tiene todo lo concerniente a la odontología, como son: dientes artificiales de toda especie, naturales incorruptibles, de esmalte, de caballo marino, armados con oro, y con platina sobre encinas artificiales, de coral y de esmalte, rosa con los licores, elixires, pastillas y de una especie de relieves al arte, y que están clasificados actualmente como los mas y propiados.

SE ALIQUAN.

Tres piezas propias para hombres sencillos, una empapelada y dos pintadas. Osdadas a la calle de la Florida número 154 donde se hallará con quien tratar. s 6 p

CABALLO CALESERO.

Se desea comprar uno bueno. En esta imprenta darán razón. sepi 6

AVISO DE LA POLICIA.

EL remate de la refaccion de las carretas de abasto de San Jose de Flores, que se ha anunciado para el 10 del corriente, debe realizarse en pública subhasta y no por propuestas cerradas a las 4 de la tarde del precitado dia, pasando en seguida al Gobierno para su aprobacion. Buenos Ayres, Sept. 6 de 1832.

AVISO.

A los señores que se interesaron en quemar mandar algunas cargas de efectos para los pueblos de la campaña del Sud, se encuentra una tropa en la plaza de Montserrat de diez y ocho carretas perfectamente montadas. Los que se interesen en comprar alguna carga, pueden ocurrir a casa de D. Cirio Oliver, que se les fijará el precio muy equitativo, y con las garantías que fueren necesarias, puerta No. 108 plaza de las Artes. s 6 p

SE VENDE.

El superior bergantín brasileño San José Americano. El que se interesa en su compra, puede ocurrir a la calle de Chacabuco No. 113; al almacén de D. Custodio José Moreira. s 6 p

Caja de Amortizacion de billetes de Banco.

ESTADO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CAJA DE AMORTIZACION DESDE EL 16 DE NOVIEM. BRE DE 1830, HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1832.

Table with columns: ENTRADAS, Saldo, Patentes, Derechos adicionales, Descuento del Banco, etc.

Table with columns: SALIDAS, Enero 10, Mayo 23, Junio 30, etc.

Nota.—Por eventuales: han producido en los 4 semestres—cumplidos en Agosto último—la suma de \$24,000, los q' no han entrado en caja por haberlos destinado el superior gobierno para el pago de su deuda con el B. Idem: existen en caja en fondos públicos del G. P. 599,200 ps., resto de las cantidades hipotecadas por el superior gobierno.

Buenos Ayres, 31 de Agosto de 1832. MANUEL OBLIGADO, Presidente.—LAUREANO RUFINO, LEON ORTIZ DE ROSAS, JOAQUIN SUAREZ, NARCISO DE A. MARTINEZ, Vocal Contador, MARIANO ANDRADE, VOCAL Secretario.

A LAS SEÑORITAS.

TRENSILLAS blancas y de colores de tela y nueve a veinte varas pieza, paño bordado vestidos, a 3, 4, y 5 rs. pieza, id. por piezas mas baratas, cintas de cordon por piezas, agujas, sedas, etc. en la mercadería calle de la Florida No. 15. s 6 p

AVISO.

CUATRO MIL pesos se dan a reditos sobre hipoteca libre de todo censo. Ocurrirá a la calle de Maypu No. 259. s 6 p

Piedras para destilar agua, recién llegadas.

ELLAS a mas de servir de adorno tienen el merito de destilar mucha agua en poco tiempo. Se hallan de venta en casa de Guzman hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. s 6 p

BUSCA ACOMODO.

UN joven que acaba de llegar del interior, bien sea en almacén, pulpería, tienda, etc. Tiene personas que abonen por su conducta. Ocurrirá a la calle de la Alameda, corralon de Sotoca en casa de D. Gazpar Ressa. s 6 p

REMA TE.

POR MARTINEZ Y DORR. Calle de la Florida número 40. HOI JUEVES 6 del corriente a las 10 y media en punto se ha de vender precisamente a quien mas de una gran porcion de efectos nobles para tienda y almacén: su pormenor es el siguiente.

Vestidos de mucho gusto de diferentes clases y calidades, un surtido de guantes de cabritilla, vellos muy ricos, gaxillas de colores, muselinas sin coto, vestidos de espumilla, pañuelos de idem, guarniciones para vestidos, trenzillas, un resto de fleco de oro, espumillas negras, peinetas de carey de la India, diademas de taico, gorras de tela y de tafete, gorras para niñas chicas, listados de yerbas, pañuelos para el cuello de idem, idem grandes de seda y chicos—de seda, cotonas para chalecos, británicas de Francia, brines de arañas blancas para pantalones, idem idem de color de plomo, zarzapas de varias clases, restos de muselina de varios colores, pantalones de mabon, idem de otras clases para verano, medias de lana negra, asentadores y naipes ingleses, corbates de terciopelo, sombreros de feltro americanos, jorques, ponchos, faldas, jabones de olor, corbates, broches, zapatos para niños, y otros muchos artículos de estercadería.

Para almaceneros.—Esteras de esparto, unos restos de faria, yerba de dos clases, papel florete, medio florete y de estraza, pites de peso, rapé en cueites, idem en botellas, cigarras havanos, betún, alcapanales, harinas de N. A., papillitas, pincelitos, conde francés superior, estribos de palo, 40 frascaseras ginebra de Holanda, un tre de sillars asiento de madera y de estrilla, alberjas, porotos, espuelas de platina, y otros muchos artículos que se manifestarán el tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

El Martes 11 del corriente, se han de vender precisamente a la mas alta postura, la casa calle del Parque No. 83.

POR J. M. GIADAZ Y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32. HOY JUEVES 6 del corriente a las 11 de la mañana, se rematará a la mas alta postura, un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

18 pares de fajas de mucho gusto, que se venderán al mas alto precio. AL MISMO TIEMPO.—paños finos, y entre-finos, casimires finos, listados para trajes, abanicos de barilla huedo y barilla de coco, botones finos para chaqueta y para freguete, mahones amarillos de la India, hilo de ovillos de colores, pañolera de algodón de colores, esterás de la India, pañuelos negros de seda, pañuelos de reboso fleco de lana, santos en cuadros finos y de pintura fina, un surtido de zapatos de hombre ingleses y otros efectos.

Al mismo tiempo, —camisa en cojones, cueites de manaca, id. de puercos, tabaco havano, juegos de bandejas, tabaco negro del Brasil, té perlá, maní en sacos, yuca de España, y otros artículos que se manifestarán a la hora de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el hueco de Lorea, en la tienda de dos puertas calle de la Victoria No. 371 y 373. Se vende la tienda del número indicado arriba, con un surtido general de efectos aparentes para la situacion en que se halla dicha tienda. El que se interesa en su compra ocurra a ver sus inventarios y tratar en casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 32.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Victoria frente a la casa de D. Juan I. Benavides. Se vende dicha tienda con un surtido general de efectos de tienda, que se venderán por moneda corriente, 6 por cambio de otros artículos de comercio. El que se interesa tratar ocurrirá a la casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 32.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

REMA TE INTERESANTE. Calle de Chacabuco No. 26. HOI JUEVES 6 del corriente Setiembre, se rematarán en lotes al gusto de los especuladores, por el precio mas alto que se pueda alcanzar, por disposición del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenezca.

340 tercios de yerba Parraguá, que se hallan depositados en dicho almacén, y se manifestarán a los que quieran verlos, antes y en el dia del remate. Ocurrirá por la llave a la casa de martillo calle de la Reconquista No. 63.

El remate principia a las 11 en punto POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista número 63. Por disposición de los señores del concurso de D. Juan Bautista de Udaondo y autorización del tribunal de comercio librada a petición de los mismos y con expreso conocimiento de D. A. Thorndike, en lo que el correspondiente, se rematará el Viernes 7 del entrante Setiembre a las 12 en punto, la famosa panadería situada a espaldas de la Recoleta con todos sus títulos al contado en que se hallan y la hermosa quinta y casta adyacente, bien surtida de instrumentos de labor, contenido grande número de párras y porcion de arboles frutales de muy diferentes y escogida clase. El todo esta tasado en 120,912 ps. 2 moneda corriente.

Se admiten proposiciones por separado al contado o bajo terminos moderados con sujecion a la aprobacion del Tribunal de Comercio, previniéndose que deben ser sobre la base de las dos terceras partes de su asacion.

Igualmente—por disposición del síndico del concurso de D. Cosme José Farías y por autorización del Tribunal de comercio, librada a su petición, se rematará la casa quinta y obraje de ladrillo conocida por der de Silveira situada en las inmediaciones de la chacra de Gaona tasada en la cantidad de 23,431 ps. 6 en el estado en que se halla y para su pormenor ocurrirá a los rematadores.

Se admiten proposiciones por separado sobre las dos terceras partes de pagar al contado o a terminos moderados con la calidad de que se guarde a la aprobación del tribunal de comercio.

POR LOS MISMOS.

En el almacén de abasto calle de Potosí No. 273. El Viernes 7 del corriente, se rematará todo el surtido que contiene dicho almacén, consistiendo de—

Tarros, fuentes, teteras, palanganas; tarros, platos, tasas para caldo, escudillas, caz. yerba, azucar, té, harinas; 1 balanza con cruz y pesas; 1 romana grande con su aparato; 1 reloj de mesa con bomba; 1 balanza chica con su marco de libras; 1 dispensador.

EN SEGUIDA.

El mostrador y armazon de 14 docenas de sillas; 1 mesa de cedro para comer grande, 1 id. de pino pa-

ra id. Varios restos de piezas de zarzapas, mahones, brantanes, coccos, &c. Después de pagar podrá a la venta de la casa por separado, y 20,000 ladrillos; 6 marcos de puertas con su burraje completo; alfajías, palmas y lirantos.

POR LOS MISMOS.

En la alameda. El Lunes 10 del corriente se rematará a la mas alta postura y sin reserva la zona de San Antonio Armonia del puerto de 103 cuerdas, según se exhibiza anterior y según su inventario que se podrá ver en casa de los ren atadores calle de la Reconquista No. 63. A las 11 en punto.

Al mismo tiempo.

El ceter nacional Hope, surto en Barracas de porlas de 38 toneladas, el inventario se halla en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

En el hueco de maderas de D. Carlos Horton, calle de la Reconquista No. 168. El Martes 11 del corriente, a las once en punto, se rematará a la mejor postura, lo siguiente.

Como 10,000 pies de tablas y tablona de cedro de superior calidad. Los señores que gusten ver la partida, pueden hacerlo cuando gusten.

POR LAVALLE Y MACOME.

El Viernes 7 a la hora de costumbre se venderá al mejor precio un surtido de artículos de almacén—

Loza surtida, yerba riquísima, harina fresca, quesos de Flandes y de tafi, sardinas, bacalao, cavacanes, pasas de uva y negro, vino de Malaga dulce seco, suelas de Tucuman, pimienta en grano, y una porcion mas de artículos que se verán a la hora indicada.

EN SEGUIDA.—Un birliche con guardamuebles &c., todo sin uso alguno y un hermoso caballo obscuro de mucha estimacion.

POR LOS MISMOS.

En casa de D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 16. El Martes 11 del corriente, se rematará a la mas alta postura, por cancelacion de facturas, los artículos siguientes:—

Ponies de marfil, denticas, peinos para rulos, trabucos, boquillas para ridiculo, polvorines, alfileres de pecho, cabezadas y triendas, cartones de cortaplumas, cucharas de platina, pavilo para lamparas, palmas para dientes, cajas de polvillo, lapiceras de patente, tubos para quiques, llaves de oro, cuchillos y tazedores; ornatos, botones dorados y de acero, y una infinidad de otras cosas.

POR J. J. ARIOLA Y Ca.

Calle de la Piedad No. 32. El Viernes 7 del corriente a las 11 y media en punto se ha de rematar un surtido de efectos de abasto, una pizca de brantado de algunos aridos, tambien un resto de otros efectos mojados.—Al mismo tiempo—Zarzapas, pañuelos de varias clases, grupelas finas, listados, brines anchos de 35 yardas y finos para pantalones, mahones de la India, conicos de colores, jorques, faldas, pañuelos de espumilla, paño de caritas, y otros varios efectos.—Muebles—Dos pianos, un guardaroopa con estante para libros, mesa de noche para comedor, dos cómodas, mesa de arrimo de jacaranda, canaca con pejos, sillars de moity, santedores para estuques de larba, una Gama, un escritorio en barriles, una guarnición de barriles, una tropa de carretas con 21 peones y animales, propiedad de D. Camilo Campocoriente de Córdoba, consignada a José María Agote. Cargamento—jergas, otrejas, cueros y cueros vacunos.

MARITIMA.

Bergantín goleta americano ABERINI, procedente de Boston, donde salió el 1.º de Junio, del Janeiro el 23 de Agosto y de Montevideo el 3 del corriente, al mando de su capitán Knowles, y consignado a Dickson y Ca. en cuarentena.

Barca inglesa MANCHESTER procedente de Liverpool de donde salió el 26 de Junio al mando de su capitán y consignado a Dickson y Ca. en cuarentena.

ENTRADAS.

Queche Oriental, del Parader.—D. Francisco Trella, 201 cueros vacunos, 24 id. tomató, 14 id. bigual, 1 D. Vicente Fato, 150 cueros vacunos, 12 id. de caballos.—D. José Alcaraz, 41 cueros vacunos, 17 id. potro.

Lenchon Galigano, de San Pedro.—D. Juan Castañón, 152 cueros vacunos, 85 astas, 18 arrobas cerda.

HERRADURA REGISTRO.

Zumaca brasilera Buen Fin, para San, despachada por D. Manuel A. Ramos; por el mismo, 150 quintales carne tarap.—por Juan José Baquizes, 500 cueros vacunos.

MEMORANDA.

La goleta de guerra de los E. U. Dozer, llegó a Janeiro el 16 del próximo pasado, con 7 dias de navegacion de la Bahía. E. E. embarcacion desde su salida de los E. U. habiéndose a mas de este último destino, en la costa de Africa, Maranhán, Pará y Pernambuco.

La cabota de guerra inglesa Sam-rang, ha la vela del Janeiro para este rio el 6 del pasado.—El bergantín francés Proscop, debia salir dentro de pocas dias.—El 20 dio la vela la barca inglesa Elizabeth Moore, para Buenos Ayres, se decia, mas parece que lleva otro destino.

El 29 del próximo pasado fué a pique en la bahía de Martín García y la de las Dos Hermanas, la balandra Chacabuco, de la propiedad de D. Lora Avila, muriendo ahogados los tres individuos de su tripulacion, uno pasajero. El buque viene cargado de efectos; se cree que podrá salvarse.

Con motivo de haber algunos montaron perpetrado varios robos y tropelías en los buques del cabotaje de esta comarca, el gobierno mandó un buque armado que vigile el seguro de ellos; a los cuales se les sigue causa.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas con 21 peones y animales, propiedad de D. Camilo Campocoriente de Córdoba, consignada a José María Agote. Cargamento—jergas, otrejas, cueros y cueros vacunos.